

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

OFICIO No: CGOVC/113/DE/130/2017



Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ciudad de México, 29 de marzo de 2017.

**H. Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de Grupo
Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
P r e s e n t e s.**

En ejercicio de las funciones que a los Comisarios Públicos encomiendan los artículos 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 166, fracción IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presenta el Informe sobre los **Estados Financieros no Consolidados de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Se asistió a las sesiones del Consejo de Administración de la entidad, se recabó la información que se consideró necesaria respecto de sus operaciones y se analizó la autoevaluación del ejercicio 2016, con base en la cual se emitió opinión sobre el desempeño general de la entidad, mediante oficio No. CDE/128/2017, de fecha 29 de marzo de 2017.

Revisamos el dictamen sin salvedades, que adelante se transcribe, que emitió el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., por conducto del C.P.C. Omar Penna Estrada, en relación con el examen que realizaron de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y las notas que forman parte de los mismos.

El dictamen del auditor externo contiene la siguiente opinión:

“En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero no consolidado, los cambios en la situación financiera no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).”

Asimismo, el auditor externo refiere lo siguiente:

“Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 24, a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la UCG de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.”

Por otra parte, derivado de la revisión y análisis de los estados financieros dictaminados de 2016, por parte del Comisariato, se estima conveniente destacar lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera no consolidado de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016, reporta las siguientes cifras (Millones de pesos –mdp-):

Concepto	2016	2015	Variaciones	%
Activo Total	66,848.4	26,868.7	39,979.7	148.7
Pasivo Total	3,290.6	1,275.4	2,015.2	158
Patrimonio	63,557.8	25,593.3	37,964.5	59.7

El incremento del activo total por 39,979.7 mdp, se refleja principalmente en las cuentas de "Inversiones financieras a largo plazo" por 30,248.5 mdp; y en "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" por 8,565.0 mdp.

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de "Inversiones financieras a largo plazo" reporta un saldo de 52,976.9 mdp (22,728.4 mdp en el 2015), y representa el 79.2% del activo total, y considera principalmente las aportaciones que GACM realizó al Fideicomiso para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El pasivo total por 3,290.6 mdp, se integra como sigue: "Pasivo circulante" por 1,078.8 mdp ("Retenciones y contribuciones" 32.6 mdp; "Otras cuentas por pagar" 1.3 mdp; y "Contratistas" 1,044.9 mdp), y "Pasivo no circulante" por 2,211.8 mdp ("Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRS)" 2,196.9 mdp; y "Beneficios a los empleados" 14.9 mdp).

Respecto del aumento en el patrimonio por 37,964.5 mdp, este se debió principalmente a las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal por 36,785.7 mdp, y al "Resultado del ejercicio" (ahorro) por 1,178.8 mdp.

- Estados de Actividades no consolidado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos totales y otros beneficios por 62,160.5 mdp ("Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" 36,998.1 mdp; "Otros ingresos y benéficos" 25,162.4 mdp), fueron superiores en 41,000.2 mdp (193.7%), respecto de los 20,571.6 mdp alcanzados en el 2015.

El total de gastos y otras pérdidas por 60,981.7 mdp ("Gastos de funcionamiento" 24,187.7 mdp; "Transferencias, subsidios y otras ayudas" 36,785.6 mdp; "Otros gastos" 8.4 mdp), fueron mayores en 40,179.4 mdp (193.1%), en relación a los 20,802.2 mdp erogados en el 2015.

De lo anterior, la entidad reportó un "Resultado del ejercicio" (Ahorro) por 1,178.8 mdp; superior 820.7 mdp (229.1%), respecto del resultado alcanzado en el 2015 por 358.1 mdp.

Considerando lo expuesto, los Comisarios Públicos no tenemos inconveniente en que, de estimarlo procedente, el Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros no consolidados de la entidad, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

ATENTAMENTE


DR. ROMÁN VILLANUEVA TOSTADO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RUBIO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE